

Fecha de Actualización	Dependencia
3/02/21 04:09 PM	SECRETARIA DE EDUCACION
	Categoría
	Educación, Ciencia y Tecnología

## DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
SOLICITUD DE CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN O CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DEL NIVEL PREESCOLAR.
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Le permite al educando demostrar su acreditación en los casos de extravío o deterioro del documento (reporte de evaluación).
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
Solicitar por correo electrónico <a href="mailto:tramites_preescolar@correo.setab.gob.mx">tramites_preescolar@correo.setab.gob.mx</a> , enviando escaneado (legible) lo siguiente: 1.- Acta de nacimiento del menor. 2.- Constancia CURP del menor (en caso de tenerla). 3.- Identificación oficial del padre o tutor 4.- Nombre, clave de la escuela y período escolar en que estudió el menor.
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
1.-El interesado solicita mediante correo electrónico <a href="mailto:tramites_preescolar@correo.setab.gob.mx">tramites_preescolar@correo.setab.gob.mx</a> trámite de constancia correspondiente, adjuntando los documentos requeridos. 2.- Coteja, elabora, imprime constancia, recaba firmas para su entrega y notifica al interesado vía correo, la fecha y hora que deberá presentarse a recoger su trámite. 3.-Recibe vía correo electrónico la notificación de la fecha y hora que deberá presentarse a recoger su trámite. 4.-Se presenta en la fecha y hora agendada por la Dirección de Control Escolar e Incorporación, para la recepción de su trámite con una identificación oficial. 5.-Entrega al usuario. 6.-Recibe y firma de conformidad su documento.
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
El trámite es Gratuito
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
La solicitud debe ser realizada a través del correo electrónico <a href="mailto:tramites_preescolar@correo.setab.gob.mx">tramites_preescolar@correo.setab.gob.mx</a> Asignada la fecha y hora deberá presentarse en el Departamento de Acreditación y Certificación de Educación Preescolar de la Dirección de Control Escolar e Incorporación de la Secretaría de Educación de Tabasco. Ubicado en Héroes del 47 s/n, Esq. Avenida Gregorio Méndez, Colonia Gil y Sáenz, Villahermosa, Tabasco.
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
Entrega según fecha agendada por el Departamento de Acreditación y Certificación de Educación Preescolar. Constancia de Acreditación para 1° y 2° y para 3° es Constancia de Acreditación del nivel preescolar.
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
El padre o tutor del alumno
RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO
Nombre: Carlos Santiago Sánchez Cargo: Director de Control Escolar e Incorporación. Teléfono: 9934270163 Correo Electrónico: <a href="mailto:csantiago@correo.setab.gob.mx">csantiago@correo.setab.gob.mx</a>

## FUNDAMENTO JURÍDICO

Fundamento Jurídico: Reglamento Interior.

Artículo: 32

Fracción: XII

Página y párrafo: 9